

DECLARACIÓN N° 238 / 13.-

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE CORRIENTES

DECLARA

SU BENEPLÁCITO, por la primera extracción de agua termal, realizada el pasado 21 de julio, en la ciudad de Curuzú Cuatiá, como inicio de un futuro Complejo Termal que será el disparador para que la actividad turística se convierta en una alternativa sustentable, generadora de fuentes de trabajo y desarrollo de la provincia de Corrientes.

DADA en la Sala de Sesiones de la Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Corrientes, a los treinta y un días del mes de julio del año dos mil trece.

DRA. EVELYN KARSTEN
SECRETARIA
H. CAMARA DE DIPUTADOS



Dr. PEDRO GERARDO CASSANI
PRESIDENTE
H. CAMARA DE DIPUTADOS

Sancionada: 31-07-13.-
Autor: Dips. Alicia Locatelli y Carlos Rubín.-
Expte. N°: 8380/13.-